

## REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 23 DE MARZO DE 2017

En el día de la fecha, siendo las horas 9.10 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sra. Decana, Dra. Mercedes Leal de Man; Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. GRISELDA BARALE.**

**DRA. HILDA BEATRIZ GARRIDO.**

**LIC. EVA FONTDEVILA.**

**LIC. DANIEL JIMENEZ.**

**SR. MARTIN CANSECO.**

**SR. DANIEL GUTIERREZ.**

**Sra. Decana:** vamos a iniciar la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha, siendo la primera de este año 2017. Va a ser un año bastante movido y va a necesitar mucho de la participación del Consejo e invitamos al juramento a quienes hoy se están incorporando.

### I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Prof. Clara Calvo, Consejera Directiva por el Estamento de los Docentes Adjuntos y Asociados, presenta su renuncia al cargo a partir del 22 de marzo de 2017, dado que el 6 de febrero del año en curso asumió en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusivo.

**Sra. Decana:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE ACEPTA.**

2.-Dr. Daniel Yépez presta Juramento y asume como Consejero Directivo Suplente por el Estamento de los Docentes Adjuntos y Asociados.

**ASUME.**

3.-Prof. Marta Barbieri de Guardia, Consejera Directiva por el Estamento de los Docentes Titulares solicita licencia en su cargo a partir del día 14 de marzo de 2017.

**Sr. Secretario Académico:** la licencia de la Dra. Barbieri es por un mes.

**Sra. Decana:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE ACEPTA.**

4.-Dra. Hilda Beatriz Garrido asume como Consejera Directiva Suplente por el Estamento de los Docentes Titulares.

**ASUME.**

5.-Sr. Miguel Ángel Albornoz, Consejero Directivo por el Estamento de los No Docentes, solicita licencia en su cargo a partir del 22 de marzo hasta el 30 de Septiembre de 2017.

**Sra. Decana:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE ACEPTA.**

6.-Sra. Nélide Eugenia Arce presta Juramento y asume como Consejera Directiva Suplente por el Estamento No Docente.

**ASUME.**

7.-Srta. Sofía Carrizo, Consejera Directiva por el Estamento Estudiantil, solicita licencia en su cargo a partir del 22 de marzo del corriente año hasta la finalización del mandato.

**Sra. Decana:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE ACEPTA.**

8.-Srta. Sofía De La Vega presenta su renuncia al cargo de Consejera Directiva Suplente por el Estamento Estudiantil.

**Sra. Decana:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE ACEPTA.**

9.-Srta. Antonella Bollea presenta su renuncia al cargo de Consejera Directiva Suplente por el Estamento Estudiantil.

**Sra. Decana:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE ACEPTA.**

10.-Sr. Sergio Nicolás Díaz Cisneros presta Juramento y asume como Consejero Directivo Suplente por el Estamento Estudiantil.

**ASUME.**

11.-Integración en las Comisiones del Consejo Directivo.



**Sra. Decana:** las Comisiones quedarían integradas por el Consejero Yépez que se suma a la Comisión de Interpretación y Reglamento, la Consejera Garrido integra la Comisión de Hacienda y la preside, la Consejera Arce Hernández se integra a las Comisiones de Hacienda e Interpretación y Reglamento y el Sr. Díaz Cisneros conforma las tres Comisiones de Consejo Directivo. Cecilia les va a informar los horarios de reunión de cada Comisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**12.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 24 de Noviembre y 7 de Diciembre de 2016.**

**SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO.**

**13.-EXPTE. N° 76151-15** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación para la asignatura “Idioma Moderno Inglés I/ Lengua Extranjera I, Inglés”. Renuncia de postulante.

**Sr. Secretario Académico:** se trata del Concurso de ascenso de la Profesora Adriana Movsovich en un cargo de Profesor Asociado con reasignación de partida y la Profesora es la única inscripta en el concurso y renuncia a su cargo en la Universidad a partir del 31 de marzo de este año. Por lo tanto ese concurso quedaría sin efecto y se cierra el trámite del concurso. El depto. verá como continua porque queda todo el cargo disponible más los puntos del ascenso.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba la renuncia y se cierra el trámite del concurso?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**14.-EXPTE. N° 76555-16 Ref.1-17** Dra. María Elisa Sala eleva lista de docentes egresados y pre-graduados que integran la Comisión Organizadora del “III Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina” y el “IV Coloquio Nacional de Retórica”.

**Sr. Secretario Académico:** este evento ya fue aprobado en el recinto pero se agregan personas a la Comisión Organizadora y debemos aprobar esa conformación.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**Sra. Decana:** tenemos varios Asuntos Entrados para ver hoy pero queríamos presentarles el proyecto del que todos los Consejeros han recibido una copia en el

que estamos muy interesados que el Consejo participe tanto en el conocimiento del proyecto como en el proceso del mismo que va a tener lugar en el transcurso del año. Este proyecto es algo que ya se viene trabajando desde el momento en que asumimos la gestión, la necesidad de focalizar el grado académico en función de todas las demandas que fueron apareciendo por parte de los estudiantes de un diagnóstico que uno tiene desde una mirada empírica de los problemas que recurrentemente se presentan en la Facultad. Es una Facultad con carreras tan diversas y cuantitativamente muchas; y un estudiantado que realmente tenemos toda la intención nosotros de que concluyan sus carreras, pero además también repensar la cuestión de las tasas de graduación. Sabemos que ha cambiado mucho la educación de los estudiantes, que hubo prácticas dentro de la Facultad que han innovado, y eso nos va a servir para conocerlos pero fundamentalmente queremos identificar aquellos puntos problemáticos que han llevado a que en esta última década haya habido tanta demanda por parte del estudiantado de prórrogas de regularidades, de problemas con las correlativas, tenemos planes de estudios que cumplen 10 años y ameritan ser evaluados y, en ese sentido es que nosotros hemos pensado que un modo de devolver al estudiantado respuestas a este problema y por otro lado, desde el punto de vista docente, fortalecer la enseñanza en las distintas carreras es que hemos estado pensando en un programa que toma como antecedente lo que este mismo Consejo ha pedido que es estudiar el sistema de correlatividades de las carreras de la Facultad. El año pasado han sido muy buenas las experiencias en los departamentos con participación de los estudiantes, que queremos hacerlo más sistemático por etapas y en ese sentido hemos invitado a especialistas de la casa, a docentes con trayectoria que tienen experiencia en el campo de la enseñanza desde el punto de vista teórico también porque es el objeto de su trabajo tal el caso de la Dra. Carolina Abdala, de la Dra. Claudia Hernández y de la Mg. Gladys Caram que nos brindan su experiencia para repensar la enseñanza y el aprendizaje en la Facultad. Estamos muy entusiasmados con el proyecto y esperamos nos puedan acompañar en el desarrollo del mismo ya que creemos que va a ser en beneficio de la Facultad.

**Sr. Secretario Académico:** quiero agregar que este equipo viene trabajando desde que nos reintegramos a la actividad, no se les entregó antes el Material porque se estuvo trabajando contra reloj y recién cuando estuvo concluido a última hora, yo se los remití. Como parte de este proyecto en construcción, hubo una reunión con los directores de Deptos. De la Facultad y se les presento el mismo y se les solicito que hicieran aportes desde las distintas carreras, por lo tanto en el interior de las diferentes carreras esta también un proceso de consulta pero nos parecía que ya las líneas generales del proyecto estaban determinadas así que queríamos hacerlos participar a ustedes desde el punto de vista de tener un documento escrito.

La idea es al ponerlo en consideración ahora, que ustedes puedan hacer todas las sugerencias o propuestas, además ustedes saben que un proceso de estas

características está en constante revisión. De la misma manera un documento de estas características no está cerrado. Las profesoras que están en la Coordinación de este proyecto han trabajado en la definición teórica y técnico metodológico y también van a estar atentas al proceso, acompañando el proceso y asesorando a los distintos departamentos. Además tienen a su cargo la elaboración del informe final. Ahora van a hacer una breve presentación resumida del proyecto y esperamos que pueda servir para aclarar alguna duda. Se aclara que cada uno de los Consejeros recibió copia del proyecto con antelación.

**1.-EXPTE. N° 74621-17** Secretario Académico de la FFyL de la UNT, Prof. Sergio Robín, eleva Proyecto de Investigación Evaluativa, que en el marco del Programa de Mejoramiento del Grado Universitario se llevará a cabo durante el presente año. (Presentación del Proyecto por parte de la Dra. Carlina Abdala, Dra. Claudia Hernández y Mg. Gladys Caram con power point).

**Sra. Decana:** podemos considerar esta propuesta que es flexible para recibir aportes

**Consejera Garrido:** Estamos planteando una autoevaluación desde la mirada de las autoridades y de los docentes, yo no veo donde está la mirada del estudiantado en relación a la docencia y en relación a la institución. Me preocupa cómo piensan nuestros estudiantes en relación a la docencia, creo que tenemos que empezar a sincerarnos. Acá hemos tenido casos que hemos resuelto a medias de acoso y sabemos que existe maltrato, persecuciones; entonces donde queda eso. Es decir si nos vamos a autoevaluar, pongamos todo sobre la mesa porque yo no puedo pretender que un alumno o alumna que es acosado o que tiene que irse de la Facultad porque sabe que no tiene salida y que tiene que abandonar la carrera; que hay alumnas madres que profesores y profesoras no les permiten cursar con los chicos en las clases. No hemos podido resolver ese tema de donde albergar niños cuando sus mamás están en clases, igual los docentes porque es algo pendiente, me interesa la opinión del estudiante sobre la docencia. Se ha aprobado un Convenio Colectivo de Trabajo sobre la docencia por el cual en la Universidad Nacional de Tucumán si vos te quieres quedar como JTP hasta el fin de tus días, te quedas mediante evaluaciones. Yo di mi opinión en su momento y lo sostengo, estoy de acuerdo con las garantías que uno tiene que tener pero para estar en una educación formadora y de Educación Superior debe cumplir ciertos requisitos que creo que con el tema del convenio queda medio diluido esto. Si yo tengo que evaluar a los Auxiliares y JTP que solo juntan papeles, entonces necesito la opinión de los estudiantes. JTP que no preparan sus clases y necesito su opinión, los estudiantes atraviesan situaciones muy terribles de profesores que los echan de sus clases porque están comiendo un chicle. Como medimos eso, como evaluamos eso, porque no podemos exigir rendimiento a personas que están siendo presionadas. Se entiende esto? Capaz que me estoy poniendo hoy en el lugar del estudiantado porque recibo esas cosas, demandas y quejas, permanentemente. Es decir somos seres humanos y tenemos simpatías y tenemos antipatías, todo eso existe nos pasa a todas y a todos pero como lo solucionamos para no ser también una causa de deserciones.

**Profesora Caram:** si lo vimos Al interior de la Comisión y quizás no se vea tan explícitamente pero está en la variable el clima de la clase y de la relación docente – alumno, responde a esto que dice la Profesora Betina porque todo lo que tiene que ver con la trayectoria de los alumnos, con el rendimiento académico y los procesos motivacionales del alumno que pasa también por la relación que tiene el alumno con el docente. También hemos pensado incluir en la encuesta a los alumnos preguntas relacionadas con eso.

**Profesora Abdala:** nosotros entendemos que esta primera parte involucra los primeros acordes de la relación enseñanza aprendizaje y cuando ponemos encuestas estamos pensando sobre un conjunto de variables e indicadores principales que van a aportar información. Nosotros proponemos encuestas pero también vamos a proponer a los deptos. trabajar con entrevistas para tener información lo mas cualitativa y fidedigna posible.

**Profesora Hernández:** Hay una variable que dice “expectativas y grados de satisfacción con la carrera”, la carrera involucra todo. Vamos a ver qué pasa con las cátedras, lo que se da intercatedras, se lo ha pensado al alumno desde muchas miradas. Creo que hemos puesto en el centro de todo al alumno y cuando hemos dicho que a las Comisiones se las debe armar, es porque los alumnos deben conformar esas comisiones. Las encuestas son abiertas por lo tanto a las preguntas por nosotros elaboradas cada departamento puede agregar todas aquellas que considera necesarias para que puedan salir, tal vez otras problemáticas que no las tienen todas las carreras, pueden ser técnicas o temas de promociones y demás.

**Sra. Decana:** yo quería decir que el programa esta focalizado en función de los estudiantes, la preocupación de la gestión es saber qué pasa con el grado académico que es la enseñanza en la Facultad para que aprendan los estudiantes y se gradúen.

(Dialogan)

**Sra. Secretaria de Coordinación de Fortalecimiento de Grado:** en la reunión con los directores de Depto. ya hemos acordado la integración de las comisiones por Dpto. para trabajar en el proyecto y en ese acuerdo, lo primero que apareció fue la integración de la comisión por parte de los estudiantes en distintos trayectos de la carrera, así que eso está previsto la participación y la mirada de los estudiantes cuando el Dpto. analice como va a aplicar esto.

**Consejero Yopez:** hago un comentario sobre 3 cuestiones que me parecen significativas del proyecto, y una es el llamado sentido de la oportunidad. He sido partícipe de la evaluación institucional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo cuando el sentido de la evaluación tenía un sentido de acreditación, o sea lo que había era una presión. Lo que yo rescato de este proyecto es que una expresión que surge de la propia comunidad académica y de quienes esta responsabilizados de conducir ese proceso, o sea es una necesidad que surge de la comunidad propia y no de una presión y ese es un dato significativo ya que no trabajamos para mostrar y acreditar cosas sino para ver este trabajo autoreflexivo de investigación participativa, de investigación acción encuadrado en una concepción socio crítica de la investigación en Ciencias Sociales tiene que ser necesariamente estamentaria y participativa y, creo que está planteada en esos términos. Segundo me parece que

un proceso de este tipo tiene un contexto que es fundamental y nosotros frente a la agresión sistematizada de un proceso educativo que no es nuevo, si nosotros hacemos una radiografía estamos de nuevo en el año 1992, si quieren en el año 76 y también en el año 55. Acá no ha cambiado nada, lo único que hacen es reciclarse procesos que tienen como objetivo fundamental, ya sabemos, liquidar la educación pública, quitarle al estado la centralidad no solo económica sino cultural. Me parece que el tema del proceso de autoevaluación de la propia comunidad universitaria nos lleva precisamente a esta cuestión mejorar nosotros, plantearnos cambios, proponer soluciones alternativas que resignifiquen y revaloricen la educación pública y en particular la educación superior porque el argumento que se está utilizando para vaciar el sistema, para agredir al sistema, para transformar a los maestros o sustituirlos por voluntarios y todo lo que ya conocemos, tiene un caballito de batalla que es ineficiente, que está atrasada. Es fundamental que frente a esta situación frente a esta crisis la comunidad se replantee que hacer con la universidad. Por último una cuestión epistemológica, me parece que todo proceso de investigación evaluativa y con estas particularidades pone en tema una cuestión que para mí es fundamental, el tema del conocimiento; que estamos enseñando que estamos ofreciendo, la pertinencia de ese conocimiento y eso nos lleva a plantearnos directamente “Que Universidad queremos” en el siglo XXI frente a esta coyuntura, que intelectuales y que profesionales queremos y debemos formar, para una América Latina que se plantea una disyuntiva estructural. Vamos a seguir formando chicos que repitan cosas por decirlo así, o la Universidad se va a transformar en el espacio de la masa crítica. Me parecen esos tres aspectos son valiosos sobre todo si el debate participativo se da y esto amerita un debate en serio sobre la práctica.

**Consejero Gutiérrez:** hay dos cuestiones la primera tiene que ver con la valoración de este tipo de acciones que es muy importante desarrollar y creo que hay algunos aspectos que estamos olvidando y debemos apuntalar fuertemente y es sobre los estudiantes que estudian y que trabajan y no pueden tener una trayectoria educativa amena o acorde con los tiempos de la cátedra del departamento y de la institución como la Facultad idealiza. Digo esto desde mi caso porque me quedan dos materias para recibirme y no puedo venir a clases de consulta por la mañana porque estoy trabajando y entonces se plantea como se hace porque por mail algunos docentes ni contestan, y no es lo mismo en el sentido comunicativo. Me parece que hay que ir rescatando y hacer hincapié en los dptos. cuáles son las disyuntivas mas fuertes a trabajar, en estos casos que planteo de compañeros que trabajan y son madres o son padres y si bien tienen complicaciones para acercarse a la universidad, se rehúsan a dejar, no quieren dejar de estudiar y entonces presentan una trayectoria muy discontinua como lo dice Tellez observamos trayectorias de alta baja o media intensidad y la otra cuestión es si este es un programa cual es la duración que ustedes prevén para la ejecución de esto porque por lo que puedo observar estaría bueno hacerlo a corto plazo, para saber cuándo se podría tener información más consensuada, un informe más minucioso.

**Consejero Yopez:** es para fin de año entendí yo.

**Profesora Caram:** La idea es hacerlo este año para concretizar de manera que la información recabada se utilice para mejorar las practicas y aquellos aspectos que

vayan surgiendo, siendo la idea que se realiza esto desde cada departamento y este año.

**Consejero Gutiérrez:** sería bueno que se institucionalice este tipo de programas y se viabilice por los departamentos porque no todos están abiertos a este tipo de prácticas y trabajar de manera mancomunada creo que nos va a dar buenos resultados llámese Centro de Estudiantes, llámese Departamentos o el mismo Decanato es importante mantener una buena comunicación para ver que lo hagamos todos en el sentido de obligarnos a todos a participar. Creo que como cuerpo deberíamos ponernos como objetivo que participemos todos a los fines de obtener resultados que sean acordes a la realidad porque la realidad en cuanto a trayectoria estudiantil universitaria hay muchas variables por trabajar y algunas variables van a demandar más de un año.

**Consejera Fontdevila:** tengo preguntas concretas en realidad, en la variable s de procesos de resultados de aprendizajes, pensaba si quedaban incluidas otras experiencias de aprendizajes que tienen nuestros estudiantes, independientemente de materias que cursan como las practicas, como las pasantías, como los proyectos de extensión, etc. es decir que queden claros que las experiencias de pasantías y los proyectos de extensión también son procesos de aprendizajes aunque casi nunca los planes de estudios dan cuenta de eso. En la variable que tiene que ver específicamente con planes de estudios me gustaría que la investigación de cuenta de la escasa remisión de los planes a otros tipos de experiencias como por ejemplo, la extensión y en la parte de perfil y tarea docente pensaba en la misma cuestión, como damos cuenta de cuánto le dedicamos los docentes a los otros pilares fundamentales de la universidad como la investigación y la extensión, porque eso varía mucho de carrera a carrera. También habla de la radiografía de cómo nos vinculamos con el conocimiento y con la producción del conocimiento que decía recién el profesor Yopez. Es decir que podamos saber que le dedicamos a esas áreas que también hacen a la formación de nuestros estudiantes y que luego en los procesos de evaluaciones formales, evaluaciones de concursos y etc. a veces estaban subvalorados muchas cosas que hacen nuestros profesores.

**Consejera Barale:** a este proyecto lo leí y me pareció bárbaro porque soy una defensora ferviente de los procesos de autoevaluación, por ejemplo cuando empecé a dar una materia nueva e los primeros años a los alumnos les hice una encuesta y es algo que a uno a veces le duele porque el alumno dice cosas y es un riesgo que uno corre. Las acreditaciones además e la universidad han sido una cosa compulsiva que había que hacerlo obligatoriamente pero también hay que pensar que la academia no hacia su autoevaluación, entonces la obligatoriedad. No me gustan que te obliguen a hacer cosas pero una libertad académica responsable; un decir a la Universidad no se la toca porque es también decir porque la Universidad es crítica sobre sí misma. Es una buena herramienta también para frenar las presiones, pero hay también dentro de la academia una enorme resistencia, en nuestro estamento sobre todo, a la evaluación. Me ha tocado muchas veces decir de hacer evaluación en las cátedras de manera anónima y los hay no en las respuestas, es decir, la mayoría de mis colegas han dicho porque viene un estudiante a decir y en realidad es porque no? Si está sentado ahí escuchando y recibiendo la clase. Hay una enorme resistencia de parte de los docentes a la



autoevaluación. Creo que para que esto llegue a buen término en el sentido de que esto sea un lugar en el que los estudiantes puedan expresar lo que viven acá dentro, todo lo bueno porque creo que viven cosas buenas en la Universidad ya que a uno le cambia la vida, la cabeza, los intereses. Casi siempre que termino de dar mis clases de Introducción a la Filosofía les digo a los chicos que mi máxima aspiración es que la conversación en el bar después de la clase de filosofía haya cambiado., que tengan otra cosa de que conversar. Pero para que los estudiantes puedan sincerarse los procesos de esta autoevaluación deben garantizarles que tienen libertad y discreción en cuanto a lo que digan, es decir proteger al estudiante y que se sienta libre de decir y por supuesto de los profesores también. Por último decir que me siento muy orgullosa de pertenecer a este Consejo en este momento en el que la facultad va a llevar adelante y aprobar un programa de autoevaluación. Siento una enorme satisfacción porque soy defensora de las autoevaluaciones y creo que este proyecto debe quedar abierto no solo a la modificación que requiera este proyecto mismo, sino que me parece deberíamos en un futuro cercano, empezar a pensar que hay que evaluar además otros aspectos de nuestra Facultad, no solo el grado sino ver qué pasa con la investigación en esta facultad, como intervienen los alumnos en los proyectos de investigación, que pasa con los posgrados, si nuestros alumnos vuelven al posgrado o van a otro lado, cuántos están motivados para hacer posgrados o no?. Es decir, me parece que para ser ambiciosos tendríamos que pensar también en la extensión y cuál es la incidencia que nuestra Facultad tiene en la Cultura, en la memoria y en tantas otras cosas de la provincia y del país. Es decir para que esto sea excelente debe quedar abierta, pero pendiente hacer este otro aspecto que también hace a una autoevaluación completa. Pero estoy muy contenta y satisfecha con que nos propongamos hacer la autoevaluación porque no hay forma de seguir adelante mejor, si no miramos lo que estamos haciendo. Benjamín dice que lo que tengo frente a los ojos no es el futuro, es el pasado. Si miramos el pasado y nos hacemos cargo de ese pasado, entonces puedo modificar y veremos cómo va a ser el futuro; y el presente está formado por ese pasado.

**Consejero Díaz Cisneros:** me parece importante señalar el momento en el que nos encuentra este programa de autoevaluación que ya señalaron los profesores y que en el conjunto de la Universidad pública esta Facultad se proponga resolver sus problemas de manera integral a través de esta evaluación porque hay problemas estructurales que nos llevan a discutir distintas problemáticas de la Facultad: correlativas, regularidades; por ahí son temas para hablar la excelencia académica, deserción falta de egreso; cuestiones que al final están siendo que responden a problemáticas que son más integrales en esta Facultad y creo el proyecto busca resolver para el mejoramiento del grado académico. Aquí tomando lo que dice el compañero me gustaría notificar a este Consejo que hoy presentamos un proyecto para buscar un régimen de cursado alternativo para estudiantes trabajadores y con familia a cargo, que sería un gran avance el egreso y sería empezar a trabajar estos temas que yo realmente considero muy valioso que hoy se ponga sobre la mesa como Proyecto Institucional más cuando las evaluaciones que se hacen de las universidades son malintencionadas en el sentido que vienen de instituciones privadas que pretenden desfinanciar a las universidades públicas. Desde nuestro espacio “La Bolívar y representando a todos los estudiantes quiero mencionar que

estos procesos no sirven de nada si no se hacen en conjunto con todos los sectores de la Universidad. Voy a tomar lo que dice la Profesora Betina respecto a que se explicita más la participación que tienen que tener los alumnos en esta instancia, no solo por la trayectoria de los conflictos que han surgido en los deptos, sino porque me parece que la participación estudiantil debería abrirse aún más, debería ser parte de la Evaluación, porque se saca al estudiante de la capacidad para evaluar la institución si es el que vive en el trayecto académico. Esto nos lleva a otro proyecto que hoy presentamos y es un pedido que hacemos al Consejo para que se trasmita a los departamentos la necesidad de empezar a debatir acerca de la representación de los estudiantes en los departamentos. Hoy elevamos ese proyecto de democratización de los espacios departamentales solicitando que se realicen jornadas académicas que permitan discutir este tema y lo tomamos como parte de este proyecto institucional que este Consejo debe asumir los desafíos que implica mejorar nuestra Universidad, no solo para defenderla de los ataques sino para posicionarla en la cumbre de la educación pública de la provincia. Nuestra Universidad con todos los problemas que ha avanzado hoy, es una experiencia muy grande y muy buena para muchos compañeros que deben continuar sosteniéndose y que es nuestro deber como Consejo Directivo y como Comunidad Universitaria sostenerla a largo plazo para que no pueda sufrir críticas. Este programa, los proyectos que presentamos esperamos que se tengan en cuenta la participación de los estudiantes tanto en la instancia de la participación de este proyecto como en la instancia de la representación en los departamentos. Una pequeñez más es que pedimos es que a la hora de evaluar la oferta académica que no solo se vean las carreras que se dictan en la Facultad sino también como la Facultad hoy transmite a la comunidad en general su oferta académica, que formas de publicidad hoy usa la Facultad para darse a conocer en los colegios secundarios, es decir, como se vende y se presenta ante la sociedad para que más estudiantes participen de esto.

**Consejero Gutiérrez:** una sugerencia en relación a la dimensión de los logros y trayectoria académica de los alumnos creo que una acción más pertinente es empezar a hacer un cotejo de todos los alumnos que han hecho pasantías y practicas rentadas y no rentadas ya que son parte importante en su formación. Porque digo esto, porque vengo de hacer una pasantía recientemente y los profesores del departamento no conocía el desarrollo profesional que yo tenía con las pasantías y por mi desempeño articular que yo tramité para que me convaliden para hacer la residencia, entonces tomaron conocimiento y tuve que hacer toda una presentación para que comprendieran desde las cátedras de prácticas y residencia. Es decir observo que no hay esa comunicación necesaria para que las cátedras conozcan lo que desarrollamos en las pasantías para poder mejorar la formación de los alumnos en esa área; y nos serviría para poder reflexionar acerca de si sirven o no el régimen de correlativas que se establece, si las bases de las materias del grado están funcionando o no. En mi caso, me tuve que autoenseñar conocimientos que yo no tenía y fue un momento de revisión, de lectura e mucho estudio para poder manejar el conocimiento pertinente dentro de ese ámbito laboral. Me parece fantástico que los departamentos empiecen a conocer realmente cuantos son de sus estudiantes que están insertos en esos espacios de prácticas y reconocer que se trabaja.

**Sra. Decana:** quería aclarar esto que me parece muy interesante respecto al tema de las pasantías que esta e este momento a cargo de Eugenia Arce. Hasta ahora las pasantías son manejadas más por los organismos que piden la pasantía que por la Facultad, y hay una suerte de piloto automático en la Facultad que coloca las pasantías, se mandan los nombres, seleccionan los organismos y yo firmo millones de pasantías de manera permanente. Entonces la pregunta que surgió este año es que pasa con las pasantías, quien está haciendo las pasantías, que les queda, los profesores que hacen el seguimiento, el docente guía cuál es su función, etc. Por donde empezamos y cuál es nuestro compromiso hoy porque es muy interesante o que dice Daniel y comenzamos por hacer un relevamiento de quienes están haciendo las pasantías por organismo y los profesores guías, y la idea es comenzar a hacer reuniones con los estudiantes de las pasantías para saber que están haciendo, como les va y que aprendizajes se están generando y ver desde ese lugar el monitoreo de esa pasantías.

**Consejera Arce:** los resultados están volcados en una planilla organizados por organismos que la mayoría son organismos gubernamentales, privados no hay casi nada, los docentes guías que están involucrados y se hacen cargo de muchas cosas porque en los pocos horarios que tienen disponibles, les pedimos a los chicos que se acerquen al docente porque lo conocen y además este figura en el convenio individual de pasantía y les presente sus dudas e inconvenientes para que desde ahí podamos actuar como institución y desde la Coordinación con la Profesora Vivi hacemos la coordinación con la institución para mejorar esa practica e impedir algunos abusos y pedir el cumplimiento de cláusulas del horario, etc. La ley está escrita y nosotros desde la coordinación hacemos el seguimiento paso a paso.

**Sra. Secretaria de Coordinación de Fortalecimiento de Grado:** Aclaro que este tema de pasantías lo empezamos a trabajar institucionalmente y que ayer tuvimos reunión con Karina Barrionuevo de la Secretaria de Desarrollo Social y que la mayor parte de nuestras pasantías se desarrollan en el gobierno provincial, es decir en esa área y hemos avanzado tanto en tema pasantías y en espacios de prácticas para la Licenciatura en Trabajo Social. Hemos acordado que, sin salirnos de la ley de pasantías, buscar articular a los docentes guías con los alumno y con el tutor de la institución en la que se cumple la pasantía. Es muy interesante lo que plantea Daniel y muy oportuno por lo que debemos seguir conversando a que tenemos organizadas reuniones a futuro.

**Consejero Jiménez:** estamos discutiendo elementos que involucran derechos de estudiantes, de no docentes que trabajan en la universidad y derechos de docentes que también trabajan en la universidad, es decir lo complejo que son las instituciones. Pero también estamos discutiendo en alguna medida los derechos de una sociedad que es la que invierte en la educación para que se pregunte y trate de dar respuestas sobre el uso de esos dineros públicos que son fundamentales y de los cuales todos nos beneficiamos siendo alumnos o siendo trabajadores en general de esta institución por lo que debemos rendir cuentas. En ese sentido ese contexto en el que podemos pensar porque hacemos lo que hacemos, si nos beneficiamos solo individualmente para que cada uno tenga su carrera o lo pensamos para que tenga un sentido social más amplio nos obliga en alguna medida también a pensar cuales son las enormes cantidades de demandas que ahora se vuelca sobre la

universidad y que en realidad le exceden a la universidad. La universidad es un espacio de formación, no un espacio de resolución de los conflictos políticos relacionales o de resolución de la existencia individual, entonces en ese sentido hay que usar la cabeza para entender bien que le puede uno demandar y que cosas no va a poder resolver la universidad porque no le compete y además porque no puede resolverlos. No es lo mismo la formación de un ingeniero que la formación de un docente y a eso lo vemos cuando nos enfrentamos con estos distintos tipos de profesionales en la vida cotidiana respecto a su juicio, prejuicio o valoraciones o conciencia social, política o laboral desde la cual en principio partió con la versión popular que creo estas universidades. Creo que es importantísimo y creo que hay que saber entender las posibilidades de nuestra universidad, respecto a eso también hay algo que excede a este plan ya que si bien aquí estamos evaluando la enseñanza y el aprendizaje realmente es complejísimo, porque en la vida cotidiana al docente que gana su concurso, gana por cualquier cosa menos por enseñar que es algo que hace mucho venimos diciendo. Entonces evaluamos una actividad que no le da ninguna clase de merito, prestigio o valor al docente que significa un problema mas que hay que sumarlo no a la cola de este proyecto sino tal vez antes o en paralelo para seguir demandando algo que los docentes no tienen reconocido y ahí todos los sistemas tienen problemas y límites y entre ellos el sistema universitario también y está ligado a las posibilidades. Si yo tengo presupuesto y tengo determinadas posibilidades, no puedo hacer mucho más que eso. Si tengo 500 alumnos para un docente, evidentemente todo el exceso de demanda que hay desde la buena onda que se puede pedirle, es imposible porque no tiene correlato con la realidad y ahí es donde la fantasía exceden en demanda las posibilidades reales de lo que ocurre. Todos sabemos que sobre la base del conocimiento se distribuye el poder y el presupuesto y en ese sentido hay una crisis gigante en este mundo porque no solo los espacios privados que gracias a esos pueden fijar los precios por ejemplo, sino a los espacios públicos donde –yo la pienso a esta misma universidad- donde yo pedí la cantidad de puntos docentes que hay en cada una de las carreras en cada una de las Facultades y en cada una de las cátedras, y no lo sabemos. Porque las posibilidad que tenemos de pensar cuales son las fortalezas de determinados espacios nos permite proyectar a ver qué se puede hacer en ese espacio. Si la Facultad De Filosofía Y Letras tiene 13 carreras y 600 docentes y Odontología tiene 60 docentes con una sola carrera, los datos puros nos van a permitir evaluar las posibilidades reales que tiene cada uno de llevar a cabo o no sus posibilidades. Acercándome un poco más a esto esta claro que el proyecto tiene como base que en una sociedad democrática todos valoramos la educación pública entonces queremos construir esos derechos para incluir. Tiene que estar bien claro eso en esa primera parte y que las lecturas de la realidad que nos dan las cifras nos tienen que poder permitir pensar y separar lo cuantitativo de lo cualitativo porque las cifras no están atadas ni al mercado ni a la tecnocracia que produce objetos esto es porque la idea de cuantos ingresan y cuantos egresan es un supuesto imposible de resolver. El año pasado leía la evaluación institucional que hacia el presidente de Harvard en los años 70 y veía que aquí ni en la China ni en Harvard hay una relación directa entre números, insumos y las entradas y lo que finalmente se califica como egreso, producción, objetos que se concretan. La sociología ahora ha incluido el tema del acceso al consumo y al contexto como una forma de evaluación de las

posibilidades humanas y es interesante que ustedes en algún momento ponen lo sociolaboral pero el problema es que no toma en cuenta las herencias donde cada sector de la población ha vivido entonces mucha gente vivo un acceso al consumo importante en los últimos 15 años y viene de una herencia de una pobreza magistral que todo este acceso al consumo no le permite resolver. Tiene más acceso a medios y posibilidades pero con una herencia que le ha empobrecido las posibilidades de usar esos medios de los cuales ese apropió en los últimos 15 años. A eso hay que sumarle la auto percepción del alumno acerca de sí mismo, y que piensa acerca de sus posibilidades y sus debilidades porque finalmente lo específico de nuestra tarea es el conocimiento y que más allá de las críticas lo que único termina evaluando es el conocimiento. Entonces no importa si vino o no a clases si finalmente está delante de uno y puede resolver con una argumentación lógica el problema que uno trate, en general eso es lo que finalmente uno tiene que evaluar. Eso creo que tendría que estar más en claro para que la gente lo piense y para que entiendan que la construcción del conocimiento es lo que tiene que ver con el trabajo de la universidad que es mucho más complejo porque tiene diversas demandas como la de construir civismo con esa idea clasista del siglo XIX según el cual aquel que no estaba en la escuela no podía ser un ciudadano, ahora se la pretende inculcar en la universidad con ese exceso de demanda pero creo que la tarea específica es positiva aunque está en un contexto que realmente no la posibilita pero que no implica que uno deba descorazonarse para no llevar adelante el mejor de los esfuerzos posibles. Finalmente los programas por más desactualizados que estén, no implica que el conocimiento esté desactualizado porque si el programa es del 69 ninguno de los docentes sigue enseñando como en el año 69, entonces no hay una relación que pueda ser simplificada porque eso es una herramienta de crítica en realidad irracional.

**Sra. Decana:** esta no va a ser la primera vez que hablemos sobre este proyecto y los quiero felicitar porque como Consejera que fui en el Consejo Superior insistiendo en la cuestión del grado académico desde un punto de vista académico llega mediado por los exptes, esta mediado por la administración que lleva mucho tiempo y que nos impide hablar acerca de los temas netamente académicos y proyectar hacia adelante. Los felicito porque este consejo se está ocupando de los problemas del grado académico y pensando en su mejora.

**Consejera Garrido:** quiero decir algo respecto a lo que dijo el joven de las formas de publicidad y se me vino a la cabeza las propagandas de las universidades privadas que pone plata evidentemente pero deberíamos pensar cómo podemos publicitar nuestra universidad

**Sra. Decana:** nosotros no tenemos problemas de atracción en el sentido de matrícula inicial y somos la Facultad que en este momento tiene la mayor cantidad de estudiantes que tampoco está reconocida a nivel de la Universidad y tiene 10250 estudiantes. Que nos sacan a relucir siempre es la tasa de graduación que además está mal contabilizada porque se cuenta la cantidad con títulos que se entregan. Todos estos temas forman parte del trabajo que se ha presentado. Y ni hablar de la distribución de recursos.

**Consejera Barale.** pero además no es solamente universitario el que ha terminado una carrera sino el que ha pasado por la universidad es diferente a la hora de conseguir un trabajo y del impacto social que tiene quien ha pasado por el sistema universitario.

**Consejero Yopez:** tenemos que empezar por un lugar y creo que focalizar el grado es fundamental, todos sabemos la complejidad que tiene la educación superior pero acá hay una cuestión pendiente y es lo que le da sentido y razón de ser a la Universidad y es el grado y los títulos que otorga que son títulos habilitantes y el modelo napoleónico que lleva a focalizar el grado ya partir de ahí vos abris los elementos y los elementos se despliegan y creo que en el proyecto está claro donde hay que focalizar y está claro el tema de la participación estamentaria. Además no podría haber proceso de autoevaluación si no están pensados los 4 estamentos de la comunidad educativa, las comunidad universitaria y el tema del posgrado habrá que estudiarlo también y ver que tenemos muchos doctores pero se enseña cada vez peor.

**Consejera Barale:** pero a nosotros nos pasa en el Dpto. de Filosofía que tenemos que está llamando a los alumnos que vengan a las reuniones, que vengan a los concursos, que vengan y no viene, no es solo que la Facultad no los invita sino que además los estudiantes dejan vacios espacios que tienen asignados en diferentes espacios de participación y a eso ustedes lo tienen que revisar porque hay un dicho que dice que el que no está, no hace falta. Piénsenlo.

**Consejera Arce:** quería pedir además que se haga extensivo a los no docentes que puedan involucrarse en el proyecto que se haga en forma de comunicación escrita para compromiso de las personas que puedan estar interesadas en participar.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba la creación del programa?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**2- EXPTE. N° 74566-17** Dra. María Marta Luján solicita arbitrar los medios para que la Esp. María Josefina Santillán, Auxiliar Docente Graduado de la cátedra “Historia de la Comunicación”, reemplace a la Prof. María José Cisneros Torres en la mencionada asignatura, dado que hará uso de licencia por maternidad a partir del 3 de abril hasta el 3 de julio del cte. año.

**Sr. Secretario académico:** esta licencia por maternidad se solicita sea cubierta por la Profesora Josefina Santillán que es Docente Auxiliar de la misma cátedra para que la cátedra este provista durante el tiempo que dure la licencia y los recursos económicos están disponibles. La Profesora Torres tiene dos cátedras y en un caso hizo el pedido con tiempo y pudo ser tratado por la comisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**3.-EXPTE. N° 74520-17** Agrupación Estudiantil “La Bolívar” FFyL UNT solicita que el llamado a mesa de exámenes programado para el 26, 27 y 28 de abril sea constituido como ordinario, habilitando esta instancia para todo aquel que quiera

rendir. Asimismo que el Decanato propicie los medios para extender el año académico hasta finales del primer cuatrimestre, dando la posibilidad de incluir la mesas de exámenes de abril y mayo dentro del mismo.

**4.-EXPTE. N° 74521-17** Srta. Aráoz, Paula, Delegada de la Carrera de Historia, de la FFyL de la UNT, solicita se extienda la regularidad de las materias aprobadas durante los períodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

**5.- EXPTE. N° 74173-17** Estudiantes de la carrera de Letras FFyL UNT solicitan la extensión de las regularidades correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012, con vencimiento el mes de marzo de 2017 y regularidades 2013 con vencimiento en agosto de 2017.

**6.- EXPTE. N° 74176-17** Agrupación Reforma Estudiantil FFyL UNT solicitan extensión de regularidades 2009, 2010, 2011 y 2012. Asimismo que el llamado especial a la mesa de examen de abril de 2017 sea constituido como llamado ordinario.

**7.- EXPTE. N° 74325-17** Agrupación Estudiantil “La Bolívar” FFyL UNT solicita extensión de regularidad de materias aprobadas durante los períodos 2011, 2012 y 2013 en todas las carreras de esta Facultad.

**8.- EXPTE. N° 74253-17** CUEFyL solicita extensión de las regularidades de las materias cursadas en el año 2010 y 2011 para todas las carreras de esta Facultad, que se vencen el 31 de marzo de 2017, hasta el turno de las mesas de Agosto del cte. año.

**9-** Nota Presidente CUEFyL, Srta. Felisa Reales, solicitando que en vista de las medidas de fuerza que va a llevar a cabo la CONADU, se contemple que las mesas de exámenes de fechas 20, 21 y 22 de marzo, pasen para los días 27, 28 y 29 de marzo del cte. año.

**Sr. Secretario Académico:** hay siete exptes que remiten a la misma cuestión y son presentaciones de agrupaciones de estudiantes y del centro de estudiantes referidas a mesas de exámenes que han sido afectadas por las medidas de fuerza de CONADU de los docentes y además la extensión de las regularidades porque esto es un efecto dómimo ya que caen las mesas, los estudiantes necesitan aprobar las materias dentro del ciclo 2016 entonces solicitan la extensión de regularidades de manera que preferimos agruparlas para darles respuestas conjuntas. (Lectura de las notas presentadas en cada caso).

Como gestión hemos organizado de alguna manera estos pedidos porque las agrupaciones desde comienzo de marzo nos iban planteando alumnos interrogantes

que además, no sabíamos el plan de lucha que iba a establecer CONADU así que no queríamos tomar una decisión que después debamos deshacer a consecuencia de los paros. Tuvimos reuniones con las agrupaciones y con Sección Alumnos teniendo en cuenta el SIU GUARANI porque muchas veces tomamos rápidamente medidas que favorecen a los alumnos en ese momento pero con posterioridad presentan alguna dificultad en el sistema. En función de los pedidos pero también de las posibilidades del sistema la profesora Sibaldi comenta cuales son las posibles respuestas. Lo que se solicita es que las mesas de abril sean consideradas como mesas ordinarias en las que todos los estudiantes puedan presentarse a rendir y extensión de regularidades desde el 2009.

**Consejera Fontdevila:** una pregunta técnica porque están pidiendo sostener la regularidad e materias regularizadas en el año 2009 ¿Cuánto dura la regularidad de una materia?

**Sr. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** hasta 5 años dura la regularidad porque hubo prorrogas.

**Consejera Fontdevila:** O sea que están vencidas desde 2014 porque hubo prorrogas. Si pensamos que de 2014 a 2017 no las pudieron rendir, entonces ya las prorrogamos hasta dos veces.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** recuerden que las prórrogas obedecieron a las medidas de fuerza concretas de algunos años que hicieron que no tengan un cursado regular, por eso se fueron extendiendo sobre todo en esta Facultad que tuvimos el año de la toma, el año del techo y e año del paro de 90 días.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** esto ha llevado que 5 años después sigamos teniendo consecuencias en términos de regularidad de materias. La propuesta es, convalidado todo teniendo en cuenta el funcionamiento del SIU, que me enloquece cuando me dicen que hay que abrir y cerrar el sistema porque hay que operar con determinadas normativas.

La prórroga del ciclo lectivo 2016 se la puede hacer hasta el 14 de abril de 2017 y el ciclo lectivo 2017 empezaría entonces el 17 de abril del año en curso e incluimos el turno de examen que sería un nuevo llamado que se va a hacer los días 10, 11 y 12 de abril en esos tres días previos a la semana santa. Este sería un llamado ordinario para recuperar el primer día perdido del llamado de examen del 7 de marzo, porque no es reprogramación quiero aclarar, y los dos días que perdimos esta semana que es 21 y 22 d marzo. Ahí sumamos los tres días que habilitan un llamado ordinario. Estos exámenes se los computan como ciclo lectivo 2016 y se cierra el ciclo lectivo 2016 el 14 de abril. Entonces tenemos que modificar el cronograma del ciclo lectivo 2017 que votamos el año pasado en donde el inicio del año académico esta previsto para el 17 de abril.

**Consejera Fontdevila:** Las mesas del 10, 11, 12 son ordinarias o mesas comunes y la mesa especial ¿también puede ser abril?

**Consejera Barale:** entonces no empezamos Las clases todavía.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** las clases igual comienzan el 27, este lunes. Estos cambios son de tipo de administrativo por corrimiento en el



Sistema. En abril es verdad que teníamos puesta una mesa especial que es imposible mantener por el sistema por cuestiones administrativas. Entonces la mesa especial del 28, 29 y 30 de abril cae, pero tenes una mesa en abril en al que puede rendir cualquier alumno.

Respecto a las regularidades se van a prorrogar todas hasta el 31 de marzo de 2018 desde el año 2009. Es decir se extienden por un año y de esta manera se modifica el cronograma del ciclo lectivo 2017 y entonces las reinscripciones se van a prorrogar hasta el 30 de abril, eran hasta el 20 y así ya estarán las planillas cargadas de los que han rendido hasta el 12 de abril.

**Sra. Decana:** hay una cuestión que es muy importante que acá se aprobó y sigue en vigencia que los estudiantes rinden con el último programa de la materia. Muchas veces es muy importante volver a insistir con esto en los departamentos porque me parece que el peso del estudiante que curso hace tanto tiempo la asignatura lo que hace esto es actualizar algunas bibliografías que tampoco son tantas y son necesarios. A los fines de la administración queda cubierto y no dejamos a nadie afuera porque las regularidades se extienden un año.

**Consejero Canseco:** la verdad que nos favorece mucho la extensión del cronograma académico 2016 y las nuevas mesas que se abren en abril, habría alguna forma de ver las becas que tienen los chicos. Progresar no es tan problemático porque no tiene fecha pero el programa nacional de becas universitarias tiene como fecha el 31 de marzo. Queremos que se solicite una prórroga para Filosofía y letras porque no se si otras Facultades estarán haciendo gestiones.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** eso tenemos que ver porque este tipo de becas pertenecen a la Nación que es quien pone la fecha y tendríamos que hacer gestiones con Nación que es más complicado. Ya hicimos esto en algún momento y quedaron en comunicarse y nunca lo hicieron. La idea es hacer estas gestiones la semana próxima cuando este la resolución para ver si nos aceptan en la Secretaria de Becas Universitarias.

**Consejera Garrido:** me parece bien que se solucionen los problemas que surgen pero me gustaría que pensemos y lo dejo planteado, no es para que lo discutamos ahora, si hay relevamiento sobre el número real de alumnos que se presentan a rendir en las mesas de exámenes. Me parece que es un tema que hay que sincerar y yo en las mesas que he tenido, ha venido una estudiante. Entonces creo que lo que supone el gasto para la institución porque se mueven muchas cosas para abrir una mesa de examen. Les damos todas las oportunidades para que puedan rendir, pero vengan a rendir. Entonces a ese tema lo dejo planteado para que lo pensemos.

**Consejero Diaz Cisneros:** primero plantear que el tema de la instancia entre el cursado y presentarse a rendir tiene que ver con una práctica institucional que a mi parecer no somos los alumnos los únicos responsables y creo que se debe pensar a nivel departamentos y a nivel Facultad.

**Consejera Fontdevila:** este Consejo es un espacio de dialogo representativa de todos los estamentos y hay una secretaria abocada específicamente a fortalecer el grado y hace 3 años que está trabajando en un dialogo con los departamentos

donde los estudiantes están representados y en donde los docentes estamos representados y venimos dialogando permanentemente. Un poco decía tengo un dejavu porque siento que esta discusión ya la dimos otras veces y en este consejo en particular yo dije que me parece que no se pueden atajar todos los penales cuando te están bombardeando el estadio. Es decir no puedes pretender que todas las soluciones van allegar de la mano de movidas administrativas especificas porque todos estamos afectados en esto y no tengo ninguna duda que ustedes .tienen un enfoque político de la problemática. Si creo que no es que hay que crear otro espacio, hay un montón de espacios y este es el espacio. La mayor responsabilidad política de esta Facultad es que nos votaron nuestros compañeros, tanto docentes como estudiantes para que resolvamos estos problemas. Lo estamos discutiendo y ustedes tienen sus modos participativos y sus asambleas y nosotros tenemos nuestras asambleas y están los departamentos, es más conviven tantas cosas participativas para discutirlo, pero siempre aparece a pesar de todos estos ámbitos de participación, exptes. individuales como asuntos entrados y yo que soy la abanderada anti asuntos entrados, lo planteo porque se traen a la mesa asuntos sin tratamiento.

**Consejera Barale:** quiero hacer una moción de orden porque creo que se han hecho las propuestas y hay que votar, por favor el cronograma.

Sra. Decana. Se pone sobre la mesa la propuesta y como siempre, se va a tomar en consideración todo lo que se ha dicho porque los problemas que se vayan generando, los vamos a atender. Tenemos que asumir el compromiso de motivar a los estudiantes para que se presenten a rendir en las mesas de exámenes y me parece que sería bueno que el movimiento estudiantil también pueda y haga suya esta idea de trabajar algunas estadísticas y ver donde se encuentra el problema de la dificultad que tienen los estudiantes para rendir las materias en los turnos que están establecidos porque se inscriben y después no se presentan. Es decir, revisar todas estas preguntas que nos hicimos hoy. Está a consideración la propuesta de habilitar una nueva mesa de examen para los días 10, 11 y 12 de abril de 2017, ampliar las reinscripciones hasta el día de 30 de abril y extender las regularidades desde el año 2009 hasta el 31 de marzo de 2018 ¿se aprueba?

**Consejera Arce:** me abstengo porque es un tema académico.

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA CON ABSTENCION DE LA CONSEJERA ARCE.**

**Sra. Decana:** como modificamos las fechas tenemos que modificar las resoluciones de los cronogramas académicos 2016 y 2017 ¿se aprueba la modificación de los cronogramas académicos 2016 y 2017?

**Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA MODIFICAR EL CRONOGRAMA  
ACADEMICO 2016 QUE SE EXTIENDE HASTA EL 14 DE ABRIL  
DE 2017 Y EL CICLO LECTIVO 2017 INICIA EL 17 DE ABRIL DE 2017.**

**Sr. Secretario Académico:** como nos extendimos en el tratamiento de los Asuntos Entrados y estamos con el Quórum justo vamos a tratar primero los Asuntos de la Comisión de Enseñanza y Disciplina si les parece.

#### **IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA**

**24.-EXPTE. N° 77107/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva –regular- para la Disciplina “Idioma Moderno” Asignatura “Idioma Moderno Italiano I/Lengua Extranjera Italiano I, con atención de funciones a “Literatura Italiana”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Prof. Elena Acevedo, en el mencionado cargo.

**25.-EXPTE. N° 76633/201** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva –regular- para la Disciplina “Área Específica de Trabajo Social” Asignatura “Trabajo Social Familiar Intervención Transformadora”

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Prof. Susana Margaria , en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 14 y 25?

**Consejeros:** Si.

#### **SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs 24 Y 25.**

**26.-EXPTE. N° 76249/2009** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación regular para la disciplina Literatura, asignatura “Literatura Anglófona III”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la prórroga de designación de la Prof. María Eugenia Bestani en el mencionado cargo, conforme a los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**27.-EXPTE. N° 74340/2008** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva regular para la disciplina Geografía Humana, asignatura “Geografía de la Población” con atención a “Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la prórroga de designación de la Prof. Julia Patricia Ortiz de D’Arterio en el mencionado cargo, conforme a los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**28.-EXPTE. N° 76746/2012** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con

Dedicación Simple para la asignatura “Ética y Legislación de la Comunicación”. Eleva Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la prórroga de designación del Prof. Diego Ernesto Lammoglia en el mencionado cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**29.-EXPTE. N° 75196/2012** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para el “Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la prórroga de designación de la Lic. Melina Lazarte Bader en el mencionado, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**30.-EXPTE. N° 75409/2016** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua Francesa III”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Belén González en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 26 al 30?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 26 AL 30.**

**31.-EXPTE. N° 74837/2016** Villagarcía, Ricardo Daniel solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Derecho y Ciencias Sociales para el Profesorado/Licenciatura en Historia.

Derecho y Cs. Sociales		Profesorado/Licenciatura en Filosofía
Teorías económicas	Por	Historia Económica: e) Contemporánea: TEORÍAS ECONÓMICAS (Optativa).

**32.-EXPTE. N° 74919/2016** Quiroga, María José solicita readmisión en la carrera de Ciencias de la Educación.

ACONSEJA: autorizar el cambio de plan de estudios 2012 y otorgar equivalencias de las siguientes materias aprobadas

Plan 1996		Plan 2012
Idioma Moderno I Ingles	por	Lengua extranjera I Ingles
Teoría de la Educación	por	Pedagogía I

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 31 y 32?

**Consejeros:** Si.

## SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 31 Y 32.

**33.-EXPTE 77523/2016** Dra. Tío Vallejo, Gabriela solicita que la asignatura “Historia de América (período independiente), cambie al régimen de Promoción Directa”.

ACONSEJA: hacer el lugar al pedido dada las razones expuestas por la cátedra.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

## **34.-Propuestas de Jurados**

### Departamento de Formación Pedagógica

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Asignatura “Instituciones Educativas” (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

#### TITULARES

Prof. Vela Leonor, UNT.

Prof. Cecilia Palacios, UNT.

Prof. Teresa Roppolo, UNT.

#### SUPLENTES

Dra. Carolina Abdala, UNT.

Prof. Rubén Barrios, UNT.

Prof. Werner, Rosa, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Asignatura “Organización y Didáctica de la Enseñanza Media con Practicas de la Enseñanza - Historia” (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

#### TITULARES

Prof. Ana M. Cudmani, UNT.

Prof. Cecilia Palacios, UNT.

Prof. Liliana Soraire, UNT.

### SUPLENTES

Dra. Marta Barbieri, UNT

Dra. Carolina Abdala, UNT.

Prof. Daniel Jiménez, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

### Departamento de Francés

.- Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Asignatura “Gramática Francesa I y II” (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso mencionado a:

### TITULARES

Prof. Nora Vera, UNT

Prof. Ana María Blunda Grubert, UNT.

Prof. Cecilia Weth, UNT.

### SUPLENTES

Prof. María Elena Villecco, UNT.

Prof. Mónica Ponce de León, UNT.

Prof. Cecilia Medina, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la Asignatura “Lengua Francesa IV” con atención de funciones a “Lengua Extranjera Francés I” (para la carrera de Inglés) - Regular.

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

### TITULARES

Prof. María Elena Villecco, UNT.

Prof. Mónica Ponce de León, UNT.

Prof. Ana María Caballero, UNT.

### SUPLENTES

Prof. Ana María Blunda Grubert, UNT

Prof. Marcela Estrada, UNT

Prof. Cecilia Weth, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Asignatura “Lengua Francesa I y II” (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Mónica Ponce de León, UNT.

Prof. María Elena Villecco, UNT.

Prof. Cecilia Weth, UNT.

SUPLENTE

Prof. María Julia Pourrieux, UNT.

Prof. María Blunda Grubert, UNT.

Prof. Cecilia Medina, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Asignatura “Historia de Francia I y II” (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Silvia Martínez Aráoz, UNT.

Prof. Marcelo Figueroa, UNT.

Prof. Cecilia Medina, UNT.

SUPLENTE

Prof. María Elena Villecco, UNT.

Prof. Ana Maria Blunda Grubert, UNT

Prof. Cecilia Weth, UNT.

.- Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la Asignatura “Historia de Francia I y II” (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Silvia Martínez Aráoz

Prof. Marcelo Figueroa, UNT.

Prof. Cecilia Medina, UNT.

SUPLENTES

Prof. María Elena Villecco, UNT.

Prof. Ana María Blunda Grubert, UNT.

Prof. Cecilia Weth, UNT.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Asignatura “Literatura en Lengua Francesa III” (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Marcela Estrada, UNT

Prof. Ana María Blunda Grubert, UNT.

Prof. Ana María Caballero, UNT.

SUPLENTES

Prof. María Elena Villecco, UNT.

Prof. María Julia Pourrieux, UNT.

Prof. María Cecilia Medina, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**35.-EXPTE. N° 77556/2016** Lic. Julia Stella – Coordinadora de Lenguas para la Comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras – UNT solicita aprobación de los cursos de Verano de Lenguas para la Comunidad – Sede Facultad de Filosofía y Letras para el periodo lectivo 2017.

ACONSEJA: tener por autorizado el dictado de los cursos de Lenguas para la Comunidad para ser dictados durante el periodo lectivo 2017.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**



**36.-EXPTE. N°76555/2016** Ref. 3/2016 Dra. Sala María Elisa solicita el aval para la organización y dictado de Curso pre Congreso “Retórica de los servicios de Inteligencia 2017 en el marco del III Congreso internacional de Retórica e Interdisciplina y IV Coloquio Nacional de Retórica.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**37.-EXPTE. N° 76555/2016 Ref. 4/2016** Dra. Sala María Elisa solicita el aval para la organización y dictado de Curso pre Congreso “Retórica Judicial” en el marco del III Congreso internacional de Retórica e Interdisciplina y IV Coloquio Nacional de Retórica

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**38.-EXPTE. N° 76555/2016 Ref. 5/2016** Dra. Sala María Elisa solicita el aval para la organización y dictado de Conferencias Plenarias, Paneles y mesas de trabajo en el marco del III Congreso internacional de Retórica e Interdisciplina y IV Coloquio Nacional de Retórica.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 36, 37 y 38?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs 36 A 38.**

**39.-EXPTE. N° 77293/2016** Mg. Litvak de Cohen, Mirtha solicita autorización para desarrollar Proyecto de Extensión “IV Jornadas estrategias constitutivas para el Trabajo Social Comunitario. De la Fragmentación a la integración. Un Proceso popudémico”.

ACONSEJA: convalidar la realización del Proyecto de Extensión, que se desarrolló el 26 de octubre del 2016 en la Facultad de Filosofía.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**40.-EXPTE. N° 76978/2016** Prof. Cabrera, Lucila M. solicita autorización para desarrollar la “V Muestra Plástica y Literaria de la Francofonía”, a desarrollarse e abril del año en curso en la Facultad de Filosofía Y Letras.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**41.-EXPTE. N° 77471/2016** Dr. Zavadvker, Nicolás eleva Proyecto de Capacitación “Ética, Moral y Derechos Humanos. Intervenciones Educativas”, a desarrollarse

durante el segundo cuatrimestre del año en curso en la Facultad de Filosofía Y Letras.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**42.-EXPTE. N° 77508/2016** Dra. Carolina Abdala informa regularidad del alumno René Paniagua en el año 2012 de la materia “Didáctica General y Especial (Filosofía)”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y otorgar la regularidad solicitada.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**43.-EXPTE. N° 77466/2016** Departamento de Filosofía – Facultad de Filosofía y Letras informa la actual conformación de la Comisión curricular del Departamento de Filosofía.

ACONSEJA: tomar conocimiento y emitir instrumento resolutivo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**45.-EXPTE. N° 76918-16** Llamado a concurso cerrado de antecedentes para cubrir tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Cultura y Comunicación” con atención de funciones a “Historia de las Comunicaciones”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a: Prof. María Josefina Santillán, Prof. Paula Storni y Prof. María José Cisneros Torres en los mencionados cargos.

**46.-EXPTE. N° 76926/2016** Llamado a concurso cerrado de antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Geografía Económica General”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Prof. Alejandro Verón en el mencionado cargo.

**47.-EXPTE. N° 76925/2016** Llamado a concurso cerrado de antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Didáctica Especial IV”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. María Claudia Díaz en el mencionado cargo.

**48.-EXPTE. N° 76920/2016** Llamado a concurso cerrado de antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Introducción a los Estudios Literarios”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Dra. Valeria Mozzoni en el mencionado cargo.

**49.-EXPTE. N° 76931/2016** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos, Meritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Epistemología de la Geografía”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Paola Vanesa Herrera en el mencionado cargo.

**50.-EXPTE. N° 77397/2016** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos, Meritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Antropología Social”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Priscila Paola Suarez en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 45 a 50?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 45 A 50.**

**51.-EXPTE. N° 75154/2016** Cabrera, Cesar Augusto Javier solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras para la Licenciatura en Letras.

<b>Profesorado en Letras</b>		<b>Licenciatura en Letras</b>
Literatura Latinoamericana II (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A).	Por	Literatura Latinoamericana II (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A).
Literatura Latinoamericana III (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A).	por	Literatura Latinoamericana III (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A).

**52.-EXPTE. N° 74020/2011** Vila, Rodrigo Eduardo solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ciencias de la Comunicación para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

<b>Ciencias de la Comunicación</b>		<b>Licenciatura en Ciencias de la Comunicación</b>
Sociología.	Por	Sociología.

**53.-EXPTE. Nº 75780/2016** Farfán, Florencia María del Huerto solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Abogacía para la Licenciatura en Ingles.

<b>Derecho y Cs. Sociales</b>		<b>Licenciatura en Ingles</b>
Historia del Pensamiento Filosófico	Por	Pensamiento Filosófico.

**54.-EXPTE. Nº 77158/2016** Pereyra, Ignacio Javier solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía para la Licenciatura en Filosofía.

<b>Profesorado en Filosofía</b>		<b>Licenciatura en Filosofía</b>
-La Lengua Griega a través de los textos (Optativa de Formación General) -Nihilismos Medievales: el Maestro Eckart y Margarita Porete (Optativa de Formación Disciplinar). -La creación en el Lenguaje: Borges y la Nihilidad (Optativa de Formación Disciplinar).	Por	-La Lengua Griega a través de los textos (Optativa de Formación General) -Nihilismos Medievales: el Maestro Eckart y Margarita Porete (Optativa de Formación Disciplinar). -La creación en el Lenguaje: Borges y la Nihilidad (Optativa de Formación Disciplinar).

**55.-EXPTE. Nº 76905/2016** Monasterio, Rosa Fatima solicita equivalencias de materias.

Dictamen: Se aconseja hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras para la carrera de Profesorado en Letras.

<b>Licenciatura en Inglés</b>		<b>Profesorado en Letras</b>
-Introducción a la Investigación Literaria (Electiva de Formación Disciplinar). -Literatura extranjera II (Francesa) (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A)	Por	-Introducción a la Investigación Literaria (Electiva de Formación Disciplinar). -Literatura extranjera II (Francesa) (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A)

**56.-EXPTE. Nº 77451/2010** Sánchez, María José solicita equivalencias de materias. ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Teatro para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Licenciatura en Teatro		Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
Técnica Vocal I	Por	Técnica Vocal (Materia Optativa)

**57.-EXPTE. Nº 76190/2016** Melnik, Ana solicita equivalencias de materias ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras para la carrera de Profesorado en Letras.

Licenciatura en Letras		Profesorado en Letras.
-Literatura Latinoamericana II (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A) -Teoría y Análisis Literarios y Culturales II (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B)	Por	-Literatura Latinoamericana II (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A) -Teoría y Análisis Literarios y Culturales II (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B)

**58.-EXPTE. Nº 75386/2016** Pérez Ruth Elizabeth solicita equivalencias de materias. ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras para la carrera de Profesorado en Letras.

Licenciatura en Letras		Profesorado en Letras.
-Pragmática (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A) -Teoría y Análisis Literarios y Culturales II (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A)	Por	-Pragmática (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A) -Teoría y Análisis Literarios y Culturales II (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A)

**59.-EXPTE. Nº 75573/2016** Sigona María Paula solicita equivalencias de materias ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras para la carrera de Profesorado en Letras.

Licenciatura en Letras		Profesorado en Letras.

-Semiótica (Electiva de Formación Disciplinar) Tercer año del plan de estudio -Sociolingüística (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A)	Por	-Semiótica (Electiva de Formación Disciplinar) Tercer año del plan de estudio -Sociolingüística (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A)
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**60.-EXPTE. Nº 75693/2016** Joya Ana Lucía solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras para la carrera de Profesorado en Letras.

Licenciatura en Letras		Profesorado en Letras.
-Semiótica (Electiva de Formación Disciplinar) Tercer año del plan de estudio -Análisis del Discurso (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B) - Literatura Latina I (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B).	Por	-Semiótica (Electiva de Formación Disciplinar) Tercer año del plan de estudio. -Análisis del Discurso (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B). - Literatura Latina I (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B).

**61.-EXPTE. Nº 75172/2016** Montenegro David Alfredo solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Teatro para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Licenciatura en Geografía		Profesorado en Geografía
Estadística Aplicada a la Geografía	Por	Estadística Aplicada a la Geografía

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 51 a 61?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs 51 A 61.**

**62.-EXPTE. Nº 74081/2015** Ibáñez, Carina Elizabeth solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Ciencias de la Educación..

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**63.-EXPTE. N° 74142/2017** Castagnaro Julia solicita cambio de Área de materia optativa.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y autorizar : “Etnografía y Juventudes” del Área Geografía, subarea a) Geografía Humana (Materia optativa) sea válida como “Etnografía y Juventudes” del Área Historia de España y América, subarea b) América Hispánica (Materia optativa).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**64.-EXPTE. N° 74068/2017** Departamento de Trabajo Social b- Facultad de Filosofía y letras - UNT. Dictado de la asignatura “Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social”, correspondiente al segundo año de la Licenciatura se dicte durante el Primer cuatrimestre.

ACONSEJA: hacer el lugar al pedido dada las razones expuestas por la cátedra.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**65.-EXPTE N° 74069/2017** Departamento de Trabajo Social Facultad de Filosofía y Letras – UNT solicita que la asignatura “Trabajo Social y Teoría Social Contemporánea” correspondiente al tercer año, se incorpore al Régimen de promoción directa.

ACONSEJA: hacer el lugar al pedido dada las razones expuestas.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**66.-EXPTE. N° 74158/2017** Departamento de Idiomas Modernos – Facultad de Filosofía y Letras informa la actual conformación de la Comisión curricular del Departamento de Filosofía.

ACONSEJA: tomar conocimiento de la conformación de la Comisión curricular del citado Departamento y emitir instrumento resolutivo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**67.-EXPTE. N° 74749/2013** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Lógica”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la prórroga de designación de la Prof. Carolina Inés Araujo en el mencionado cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**68.-EXPTE. N° 74066/2010** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación regular para la disciplina “Técnico Metodológico” – Asignatura “Metodología de la Investigación Geográfica I” con atención a Metodología de la Investigación Geográfica II”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar y solicitar la Sra. Rectora de la UNT la designación de Jurado de la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Dr. Pablo Paolasso en el mencionado cargo.

**69.-EXPTE N° 76582/2013** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación regular- para la Asignatura “Lengua Española I”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para la prórroga de designación de la Dra. Esther A. López .en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**70.-EXPTE N° 75415/2014** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación regular- para la Asignatura “Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje” con atención de Funciones a “Psicología de la Enseñanza Media”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta encargada de evaluar la prórroga de designación de la Prof. María Silvina Bordier.

**71.-EXPTE N° 76945/2011** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación regular- para la Asignatura “Didáctica Específica y Residencia Docente en Lengua y Literatura”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para evaluar la prórroga de designación del Prof. Alejandro Llanes Campi.

**72.-EXPTE N° 76595/2011** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación regular- para la Asignatura “Didáctica Específica y Residencia Docente en Química”. Designación de Comisión Evaluadora.



ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para evaluar a la Prof. María Teresa Roppolo

**73.-EXPTE N° 76947/2011** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación regular- para la Asignatura “Didáctica Específica y Residencia Docente en Geografía”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta que evaluará a la Prof. Carolina Elizabeth Mansilla,

**74.-EXPTE N° 76597/2013** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación regular- para la Asignatura “Didáctica y Curriculum”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta.que evaluará a la Prof. Silvina Vaca Oviedo.

**75.-EXPTE N° 76596/2013** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la Asignatura “Introducción a la Gramática Inglesa”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: designar la Comisión Evaluadora propuesta que evaluará la Prof. Silvina Noelia Glencross.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 68 al 75?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 68 A 75.**

**76.-EXPTE. N° 76981/2016 y 77457/2016** Pérez Alejandra y Departamento de Formación Pedagógica – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Alumnos de los profesorado que cursan “Didáctica Específica y Residencia Docente” de los distintos profesorado de la Facultad puedan cursar con la materia “Didáctica y Curriculum” (materia correlativa) regularizada.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y modificar el sistema de correlativas para cursar la asignatura “Didáctica Específica y Residencia Docente” de los distintos profesorado deben tener regularizada la asignatura “Didáctica y Curriculum”.

**77.-EXPTE. N° 77439/2016** Prof. Luis Jaime solicita caída de correlatividad para la asignatura “Taller Integrador desde la Investigación Geográfica”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y autorizar la caída del sistema de correlativas para la asignatura “Taller Integrador desde la Investigación Geográfica” correspondiente al cuarto año de la carrera de Geografía.

**78.-EXPTE. N° 76472/2016** Departamento de Filosofía – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Consideraciones realizadas por el Dpto. sobre la Correlatividad de las materias del Plan de Estudios 2005.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**79.-EXPTE. N° 76618/2016** Departamento de Geografía – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Propuesta del Departamento sobre Sistema de Correlatividad de las materias del Plan de Estudios 2005.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**80.-EXPTE. N° 77009/2016** Departamento de Idiomas Modernos – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Informe del Departamento sobre Sistema de Correlatividad.

ACONSEJA: tomar conocimiento del informe elevado.

**81.-EXPTE. N° 77010/2016** Departamento de Letras – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Informe del Departamento sobre Sistema de Correlatividad de las materias del Plan de Estudios 2005.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**82.-EXPTE. N° 77011/2016** Departamento de Francés – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Informe del departamento sobre Sistema de Correlatividad de las materias del Plan de Estudios 2005.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**83.-EXPTE. N° 77199/2016** Departamento de Ciencias de la Educación – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Informe del departamento sobre Sistema de Correlatividad para el Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Consejero Canseco:** en este caso solo se ha tratado la propuesta elevada por el Dpto. que corresponde al Plan de estudios 2012 y no se ha tratado el plan de estudios 1996 que aún está vigente.

**Consejera Fontdevila:** propongo que se apruebe lo que se ha trabajado en la Comisión de Enseñanza primero y después tratemos la propuesta que trae Martin, por favor porque llevo mucho tiempo de discusión esto.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 76 al 83?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 76 A 83.**

**Sra. Decana:** entonces ahora escuchamos lo que dice Martin y la Delegada de la carrera de Ciencias de la Educación.

**Consejero Canseco:** pido la palabra para Luciana delegada de la carrera que va a explicar la problemática del 'loan e estudios 1996 que sigue vigente en la actualidad.

**Srta. Luciana, Delegada estudiantil de la Carrera de Ciencias de la Educación:** lo que se plantea en relación al sistema de correlativas es si lo establecido en la resolución 163-144-2015, que establece un cursado para el trayecto de la práctica para el plan 1996 y que supuestamente termina de regir el 31 de marzo de 2017, se vuelve a replicar o vuelve a regir para este año o ciclo lectivo 2017. Lo que necesitamos saber es si está la intención de que eso se replique este año o en caso que no sea así, pedimos que se extienda lo resuelto en esa resolución hasta marzo de 2018.

**Sr. Secretario Académico:** ayer estuve hablando con Luciana y ella me traía esta inquietud porque la resolución vence el 31 de marzo de este año. Yo le decía que tenía ese término la resolución porque pensamos que hasta esa fecha tendríamos resuelta la flexibilización permanente del tema de correlativas. Yo entendía que estaban trabajando sobre todos los planes vigentes en el Dpto. Pero ahora escucho que se vio solo el plan 2012.

(Dialogan)

**Consejera Fontdevila:** en la Comisión preferimos elevar lo que se trabajo y les pedimos a los chicos que traigan a Comisión la propuesta del plan 1996 y se la discutía como corresponde.

**Sra. Decana:** no creo que haya dificultades del depto. De hacer extensiva esta resolución pero como no tenemos opinión ni de la cátedra ni del Dpto de Ciencias de la educación, les propongo que en la próxima sesión ya tengamos consenso como para incluir dentro del plan de flexibilización al plan 1996.

**Consejero Canseco:** aunque tengamos la opinión del Depto. Esta resolución 222-146-2016 con su modificación y la 310 que tenía opinión del Dpto., en cuanto a la Observación y Practica y a la Residencia respecto a las materias que tenían que estar regularizadas y aprobadas para cursar esas dos materias.

**Sr. Secretario Académico:** ¿ustedes estarían de acuerdo con replicar la misma resolución? Porque eso nos permitiría ganar tiempo y se extendería su vigencia mientras dure la vigencia del plan de estudios.

**Consejero Canseco:** eso sería solo para la carrera de Ciencias de la Educación plan 1996 porque ahí están otras carreras. Creo que tendría que ser una resolución nueva solo para Ciencias de la Educación.

**Consejero Yopez:** ceo que es mejor que lo trabajemos en Comisión y en la próxima sesión se lo aprueba.

**Sra. Decana:** no creo que haya inconveniente pero como no hay un expreso consentimiento de la catedra y de Dpto. me parece que para hacerlo más prolijo y estar con los acuerdos necesarios lo traemos a la próxima sesión.

(dialogan)

**Srta. Luciana:** a esta resolución del 2016 además la ha trabajado el Depto. de Ciencias de la Educación.

**Sr. Secretario Académico:** estuvimos en la semana con la Profesora trabajando con esa resolución salvando un error que encontramos.

**Sra. Decana:** les propongo que continuemos la reunión y tratamos de comunicarnos con la Profesora Merlo a ver si logramos tener su opinión al respecto y continuamos el tratamiento en función de eso. Si ella da el consentimiento, lo aprobamos con la prórroga de esa resolución.

Lo que hablamos ahora con la Profesora Merlo es que no estaba bien puesto el sistema de correlatividades del plan de estudios 1996, entonces está bien hecha la resolución que caduca ahora pero que vamos a extenderla hasta que finalice el plan de estudios 1996 porque en realidad esas dos materias las tiene que tener regularizadas el alumno y no aprobadas como decía inicialmente. La rectificación que sale el año pasado en realidad corresponde al plan de estudios 1996, por lo tanto tiene que tener vigencia hasta que caduque el plan 96.

Ahora lo que tenemos que aprobar es que las asignaturas Diseños Curriculares y Organización y Gestión educativa que figuran en esa modificación, deben estar regularizadas ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**84.-EXPTE. Nº 74136/2017** Departamento de Inglés - Facultad de Filosofía y Letras UNT solicita que la asignatura "Literatura Anglófona III", materia curricular de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Inglés del Plan 2005 sea considerada materia optativa para la Licenciatura en Inglés del Plan 1969.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**85.-EXPTE. Nº 74030/2017** Vela de Lecuona, Leonor solicita promoción directa de la asignatura "Formación Docente con Practicas de la Enseñanza" para el periodo Lectivo 2017 Plan 2012 de la carrera de Ciencias de la Educación.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**86.-EXPTE. Nº 74161/2017** Dra. Barale, Griselda, Docente Titular de la Cátedra Pensamiento Filosófico/Introducción a la Filosofía, solicita se designe a la Prof. María Gallo, interinamente, durante el período que dure la licencia por maternidad de la Prof. María José Cisneros Torres, Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, de la asignatura anteriormente citada.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

Siendo las 12,00 horas se retira la Sra. Decana y preside la sesión el Sr. Vicedecano Mg. Santiago Bliss.

## II.-INFORME DE HACIENDA

**15.-EXPTE. N° 77518/2016** Departamento de Historia: Necesidades Docentes.

DICTAMEN: Visto el pedido del Departamento de Historia y en función de la distribución de puntos por jubilación de la Profesora Liliana Asfoura, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Con absorción de partida	PUNTOS
De Profesora Asociada con dedicación Exclusiva a Profesora Titular con Dedicación Exclusiva para asignatura Historia de América (Independiente)	Jubilación de la profesora Liliana Asfoura

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**16.-EXPTE. N° 77679/2016 y 77178/2016** Departamento de Geografía – Facultad de Filosofía y Letras y Prof. Minetti, Juan elevan propuesta por liberación de puntos por jubilación.

DICTAMEN: Habiendo tomado conocimiento de la nota de prioridades y necesidades del Dpto. de Geografía y en función de la distribución de puntos por jubilación de la Profesora María Elvira Bobba, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concursos:

Cargos Nuevos	PUNTOS
Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Geografía de los Sistemas Naturales II" (Climatología)	Jubilación de la profesora María Elvira Bobba (Profesora Adjunta D/E)

Con Transformación de partida	PUNTOS
Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con Dedicación exclusiva para asignatura "Geografía de los Espacios Mundiales"	Jubilación de la profesora María Elvira Bobba (Profesora Adjunta D/E)
Auxiliar Docente Graduado con semidedicacion a Jefe de Trabajos	Jubilación de la profesora María Elvira Bobba (Profesora Adjunta D/E).

Prácticos con semidedicación para la asignatura “Geografía de la población”.	
------------------------------------------------------------------------------	--

Aumento de dedicación	PUNTOS
JTP con semidedicación a JTP dedicación exclusiva para asignatura Geografía de los Sistemas Naturales II (Climatología) Prof. Marilyn Leiva	Jubilación de la Profesora María Elvira Bobba (Profesora Adjunta D/E)

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**17.-EXPTE. 77701/2016** Dpto. de Ciencias de la Educación. Cobertura de puntos vacantes por licencia de Prof. Susana Montaldo.

DICTAMEN Visto el pedido del Departamento de Ciencias de la Educación y en función de la distribución de puntos por la licencia de Prof. S. Montaldo, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, el aumento de dedicación de las profesoras:

Aumento de dedicación	PUNTOS
De Profesora Asociada a Profesora Asociada Dedicación Exclusiva para la Profesora Matilde Murga asignatura Comunicación y Educación	Licencia de la profesora S. Montaldo

**Consejero Yopez:** quiero informar que la Profesora Montaldo ha solicitado ya su jubilación. Yo me voy a abstener de votar el primer aumento de dedicación porque lo explicito en el departamento a mi desacuerdo y ahora lo dejo sentado porque es una materia con una profesora con dedicación exclusiva y que tenga un auxiliar simple porque tiene muchos alumnos y se le aumenta la dedicación a la profesora e vez de al auxiliar docente que son los que más trabajan.

**Consejera Garrido:** me parece que es atendible lo que dice Daniel pero también me parece que hay que considerar la situación de las docentes de la Facultad que muchas veces estamos cargados de cátedras y de trabajo y no tenemos la posibilidad de tener una dedicación cuando es el único trabajo que se tiene realmente y me parece que es una cosa temporaria que beneficiara a la profesora que además lo ha expresado en las reuniones de Depto. que en poco tiempo se quiere jubilar, eso beneficiaría de alguna manera la cuestión de los aportes para

tener una jubilación mejor. A mí me dicen que no hay que argumentar esto pero si a mí me parece ese argumento porque ojala pudiera tener un cargo de rectora para jubilarse bien porque no sé que me va a pasar en 5 o 10 años. Ese es nuestro futuro y yo hable con Matilde con quien he trabajado en proyectos y me parece que se lo merece.

**Consejero Yopez:** está bien, pero yo me abstengo, no estoy en contra.

**Consejera Fontdevila:** me abstengo.

**Consejero Gutiérrez:** me abstengo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA CON SEIS VOTOS POSITIVOS Y  
LA ABSTENCION DE CONSEJEROS YEPEZ, FONTDEVILA Y GUTIERREZ .**

<b>Con absorción de partida</b>	
De Profesora Jefa de Trabajos Prácticos semidedicación a Adjunta Dedicación Exclusiva para la Profesora Ana María Zabala para la asignatura Filosofía de la Educación con atención en Epistemología de la Educación	Licencia de la profesora S. Montaldo

**Consejero Jiménez:** en todos los casos estos cargos duran mientras dure la licencia sin goce de la Profesora Montaldo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

### III.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

**18.-EXPTE. N° 76394/1975** Dr. Fulvio Rivero Sierra, Director del Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, solicita convalidación e incorporación de miembros al citado Instituto.

ACONSEJA: Incorporar a la Lic. Adriana Lucero y a la Prof. María Gabriela Rojas al mencionado Instituto, conforme al Art. 12 del citado reglamento.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**19.-EXPTE. N° 77527/2016** Dra. Matilde Murga, Prof. Asociada de la cátedra de Problemática de la Comunicación de la Carrera de Ciencias de la Educación de la

Facultad de Filosofía y Letras, solicita la creación del Centro de Estudios Comunicación, Educación y Pensamiento Latinoamericano.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado conforme al Reglamento de Creación de Estudios de esta casa de estudios Resolución N°281-104-999, por cuanto reviste interés para docentes y alumnos de las distintas carreras que se dictan en esta facultad, conforme al Reglamento de Creación de Estudios de esta casa de estudios Resolución N° 281-104-999.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**20.-EXPTE. N° 75191/2016** Prof. Ricardo Bocos eleva propuesta de realización de las Terceras Jornadas del NOA de Periodismo y Producción Periodística” y solicita autorización para el citado evento que se realizará el 8 y 9 de junio de 2017.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**21.-EXPTE. N° 77582/2016** Dra. Cristina Bosso solicita auspicio para la realización de las “Primeras Jornadas de Investigación sobre Pragmatismo” a llevarse a cabo los días 6 y 7 de abril del año en curso.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**22.-EXPTE. N° 77396/2016 y 77610/2016** Dra. Gabriela Tío Vallejo, Profesora Asociada de la Cátedra Historia de América (Periodo Independiente), solicita autorización para la realización de las “II Jornadas Horizontes historiográficos de los Estudios Penitenciarios. Nuevos Enfoques, Herramientas y Convergencias Teóricas”, a llevarse a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2017.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**23.-EXPTE. N° 77528/2016** Dra. Marcos, Dolores solicita auspicio institucional para realizar el Simposio “Ciudadanía y Emancipación: Interrogaciones y Apuestas”, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de junio de 2017.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y otorgar autorización y auspicio al evento referido.



**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

## **V.-CON DICTAMEN DE COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA**

**87.-EXPTE. Nº 75443/ 2016 y Ref. 1 y 2 /2016** Llamado a Concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación - Regular para la asignatura “Trabajo Social, Teorías del Desarrollo, Teorías del Estado y Políticas Públicas”. Impugnación de Concurso.

**Consejera Garrido:** este tema ya lo tratamos antes y estaba resuelto supuestamente. Además la persona que gana este concurso ya está designada o no?

**Consejera Fontdevila:** es un profesor que nos explica que nosotros no entendemos lo que es un procedimiento y nos explica de manera teórica y práctica que se entiende por procedimiento.

**Sr. Vicedecano:** es un pedido de reconsideración a una decisión ya tomada por el Consejo. Independientemente de todo lo que plantean es una reconsideración de la decisión que tomo el Consejo anteriormente. Las dos comisiones no hacen lugar a la reconsideración con los mismos argumentos que se presentaron anteriormente. ¿Se aprueba el dictamen de las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**88.-EXPTE. Nº 76946/ 2016 y 76946/2016 Ref. 1/2016 y 2/2016** Llamado a Concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación - Regular para la asignatura “Historia de España”. Interpone Nulidad de Concurso.

**Consejera Barale:** dice que el aviso que se publica en el diario “La Gaceta” es muy chico y no está visible y no cumple los plazos estipulados y pide la nulidad del concurso.

**Consejera Fontdevila:** ella dice que no se cumplieron los plazos estipulados para la publicación del llamado a concurso en un diario local, desde que el Consejo Directivo aprobó dicho llamado. Tenía que publicarse hasta 5 días después que sale la resolución, en realidad. Pero el tema es que así y todo no se cumplen los plazos de 5 días desde que sale la resolución.

**Consejera Barale:** (Lectura del dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento).

**Consejera Garrido:** ¿ella no se pudo inscribir?



**Consejera Barale:** Llego tarde cuando ya estaba cerrada la inscripción al concurso. Se venció el plazo de inscripción.

(Dialogan)

**Eva Fontdevila:** ella no se pudo presentar.

**Sr. Vicedecano:** hay un problema de legitimidad también en el planteo porque es una persona que no está inscripta.

**Consejera Garrido:** pero que derecho tiene si no está inscripta.

**Consejera Fontdevila:** uno puede pensar que se difundió por la Facultad la pagina pero la persona no se entero y no se pudo inscribir, y el error de forma si esta porque no se cumplieron los plazos reglamentarios establecidos.

(Dialogan)

**Consejero Yopez:** vamos a la consecuencia práctica, nadie rindió todavía el concurso y que se lo llame de nuevo entonces. Pregunto por qué no conozco el tema en detalle.

**Consejera Garrido:** pero ya hay gente inscripta en ese llamado.

(Dialogan)

**Consejera Barale:** (Lectura del dictamen de la Comisión de Enseñanza y Disciplina).

**Sr. Vicedecano:** creo que hay una práctica habitual que consiste en reunir varios concursos, por una cuestión económica, y se hace la publicación. Es una práctica consuetudinaria de que no se cumplen necesariamente esos 5 días que están estipulados por reglamento.

**Consejera Fontdevila:** creo que la practica consuetudinaria está bien hasta que alguien te lo reclama desde lo legal.

**Sr. Vicedecano:** por eso podemos habilitar que vaya a opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**Consejera Garrido:** no entiendo que si el aviso tiene una fecha, entonces debe cumplirla del 14 al 29 de noviembre. No estoy segura que sea error de procedimiento.

**Consejera Fontdevila:** pero hay un plazo legal para sacar el aviso.

**Consejero Jiménez:** pero quien establece ese plazo de 5 días.

**Consejera Fontdevila:** el reglamento de Concurso de Auxiliares de la Docencia que establece el error de procedimiento. Si el Consejo decide pasarlo a Jurídico me parece bien porque no soy abogada ni experta en reglamentos.

**Sr. Secretario Académico:** si prospera ese procedimiento, quedarían invalidados todos los concursos de los últimos 10 o 15 años.

**Consejera Fontdevila:** no porque hay un plazo para impugnar un concurso y esos plazos ya se han vencido.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** me parece que hay varias consultas que hacer a la Dirección de Asuntos Jurídicos y la primera es acerca de la legitimidad del planteo de una

persona que ni siquiera está inscripta en el llamado a concurso. La segunda cuestión es ver si efectivamente esos 5 días que están establecidos por reglamento para la publicación y hay una práctica real que por una cuestión económica se juntan varios avisos y si eso se sostiene o no.

**Sr. Secretario Académico:** tengo la resolución en la cual el Honorable Consejo Superior en fecha 23-06-2015 Resolución N° 1357/2015 modifica el artículo 2 del Reglamento de Concurso General de Docentes. (Lectura de la Resolución 1357/2015).

(Dialogan)

**Consejera Barale:** a mí me parece que esto es un llamado de atención y tenemos que estar atentos porque hay gente que se fija en estas cosas para afectar y después a lo mejor ni se inscribe. Esto tienen que ser un aprendizaje para poder sacar el aviso como corresponde. Además tenemos que pensar que es lo que demora más mandar a jurídico o volver a llamarlo.

Siendo las 12.40 horas ingresa la Sra. decana a la Sesión de Consejo Directivo.

**Consejera Garrido:** es que lesionamos a quien ya se ha inscripto y lesionamos derecho.

**Consejero Gutiérrez:** propongo que ya que preparar la carpeta de antecedentes para presentar y viendo que ya hay inscriptos y no se sustancio el concurso, propongo que se abra una inscripción fuera de término.

**Consejera Barale:** no se puede porque si se cierra a las 12,00 la inscripción y llegas a las 12.05 no te inscribís.

(Dialogan)

**Sra. decana:** como hay dudas lo mandamos a jurídico con trámite urgente e insistir allá. Pero de todas maneras la postulante estaba en conocimiento del concurso ¿Se aprueba el envío a Dirección de Jurídicos?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA PASE A DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA UNT.**

**Consejero Jiménez:** propongo que se revise el reglamento de concurso por favor.

**Sra. Decana:** es que el reglamento dice que para que no paguemos tanto en el diario.

**Consejero Jiménez:** pero no está claro lo de los plazos y fechas que estipula.

## VI.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**89.-EXPTE. N° 90068-10** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María Antonia Tuttolomondo, solicitando se le otorgue el título de Especialista en Cultura y Literatura del NOA. Siglo XX, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**90.-EXPTE. N° 77402-06** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Nora Beatriz Puente, solicitando se le otorgue el título de Dra. en Humanidades (Área Geografía), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**91.-EXPTE. N° 77222-16** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Gladys Liliana Fernández de Melo, solicitando se le otorgue el título de Especialista en Didáctica y Currículum, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**92.-EXPTE. N° 75030-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Carolina Ivanna Garolera, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), con el tema "El lugar del cuerpo y su relevancia en la enseñanza de la Filosofía en la escuela media argentina". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**93.-EXPTE. N° 77603-16** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. José Luis De Piero, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras, con el tema "El videoblog como espacio social practicado por jóvenes: construcciones, discursos y narrativas identitarias." A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**94.-EXPTE. N° 74732-11** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Natalia Gil, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), con el tema “El carnaval a la revuelta: Imágenes transmigrantes”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**95.-EXPTE. N° 776876-16** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Mg. José Fernando Lacosegliaz, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), con el tema “La vulnerabilidad estructural en la Municipalidad de Tafí Viejo, 2003-2015”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**96.-EXPTE. N°77377-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a los Dres. María Mercedes Risco y Andrés Fernando Stisman , solicitando que el Curso de Posgrado “Lenguaje y conocimiento. Un debate abierto entre analíticos y continentales”, aprobado para el período 2016 mediante Resol. N° 27-146-2016, del Consejo Directivo de Facultad de Filosofía y Letras, sea autorizado para el 2do. Cuatrimestre del corriente año.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**97.-EXPTE. N°74383-2012** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María José Daona, inscrita en el Doctorado en Humanidades (Área Letras), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del Doctorado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**98.-EXPTE. N°75115-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Daniel Medardo Ontivero, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Historia), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del Doctorado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**99.-EXPTE. N°75609-03** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Abogado Agustín Francisco Puppio, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Derecho), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del Doctorado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**100.-EXPTE. N°75289-14** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arq. Ana Laura Castañeda Nordmann, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando la convalidación de un curso realizado fuera del marco del Doctorado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**101.-EXPTE. N°76115-16 Ref. 1-17** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Elisa Sala, Directora de la Maestría Profesional, Retórica para las Empresas, la Política y las Profesiones, solicitando la designación del Comité Académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**102.-EXPTE. N°77686-16** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Dr. Guillermo Siles, Director de Coordinación de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, solicitando la aprobación de un curso de posgrado a llevarse a cabo en el período lectivo 2017.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**103.-EXPTE. N°75011-13 Ref. 1-17** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la carrera de Doctorado en Educación, solicitando la aprobación de cursos que ya fueran aprobados mediante Resol. N° 566/13 y 871/14 del H.C.S. asimismo otros cursos para el período 2017.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**104.-EXPTE. N°77390-06 Ref. 1-17** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Silvina Beatriz Aráoz, solicitando 1.- Ampliación de la prórroga ya otorgada con anterioridad para la presentación de su tesis doctoral, debido a la renuncia de unos de los miembros de la Comisión de Supervisión. 2.- La reformulación de la citada comisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**105.-EXPTE. N°75892-09** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Claudia Isabel Lobo, solicitando dejar sin efecto su inscripción en el Doctorado en Letras (Orientación Literatura), según Resol. N° 382-2009.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

## **VI.- A CONVALIDACIÓN**

**106.-Res. N° 23-149-2017-** Prorrogar interinamente la designación de la Prof. Ester Susana Montaldo en el cargo de profesora asociada con Dedicación Exclusiva (reducida en Semidedicación) para la asignatura: Filosofía de la Educación con extensión de funciones a Epistemología de las Ciencias de la Educación.

**Consejero Jiménez:** porque dice reducida a semidedicación, ella es full time.

**Sr. Secretario Académico:** hay un error ahí porque hay que ver de cuando es la resolución porque ella tuvo durante mucho tiempo su dedicación reducida y ahora directamente esta de licencia sin goce de sueldo.

**Sra. Decana:** ella tenía la reducción de su dedicación porque estaba con un cargo en la Municipalidad, pero cuando asumió en el Ministerio de Educación de la Nación allí pidió la licencia total en el cargo. Pero además presento ya lo que se llama renuncia condicionada para acceder al beneficio jubilatorio.

**Consejero Jiménez:** porque nosotros cuando tratamos en Hacienda el uso de los puntos del cargo de ella lo hicimos en base al informe de Fredy que dice que ella es docente full y que puede haber pedido reducción porque todos esos puntos están disponibles.

**Sr. Secretario Académico:** su última condición era como semi, es decir reducida y por eso sale así la resolución de prórroga pero obviamente su cargo es una dedicación exclusiva.

**SE CONVALIDA.**

Iniciación en la docencia:

-Res. N° 580-147-2016 art.1- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de iniciación en la docencia en la asignatura: Filosofía del Lenguaje.

Art. 2- Admitir al Prof. Sebastián Díaz para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Filosofía del Lenguaje

-Res. N° 838-147-2016- Art. 1-Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Periodismo.

Art 2- Admitir al Lic. Oscar Luis G. Avellaneda Herrera para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Periodismo.

Art. 3 Admitir al Lic. Exequiel Svetliza para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Periodismo.

-Res. N° 435-147-2016 -art.1- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de iniciación en la docencia en la asignatura: Antropología Filosófica.

-Art. 2- Admitir a la Prof. Luciana Komaid para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura:

Antropología Filosófica.

**SE CONVALIDAN.**

Otras convalidaciones

-Res. N° 696-147-2016- Tomar conocimiento y autorizar el acto Homenaje al historiador y escritor Eduardo Elías Rosenzvaig (1951-2011).

Res. N° 269-147-2016 Modificar el art. 1° de la Res. CD N° 28-146-2016 con el fin de actualizar los cargos de la Doctora Fernanda Bravo Herrera.

-Res. N° 44-149-2017- Autorizar –por vía de excepción a la reglamentación vigente- a la Srta. María Gabriela Parra a rendir en carácter de alumna libre la asignatura Educación de Adultos correspondiente a la Licenciatura de Trabajo Social (Plan 1989).

**SE CONVALIDAN.**

**VII.-A CONOCIMIENTO**

**107.-EXPTE. N° 75845-98** Lic. Ana Beatriz Carrera, Directora del CERESO (Centro de Estudios de Redes Sociales), presenta Memoria correspondiente al período 2014-2016.

**SE TOMA CONOCIMIENTO.**



**Consejera Fontdevila:** quería pedir que hagamos un breve comunicado, y que lo compartamos por mail porque fue larga la reunión de hoy, reivindicativo de la educación pública dado las barbaridades que circularon en los medios esta semana encima en el marco del 24 de marzo

**Consejero Yopez:** Yo quería pedir que hagamos una Declaración referido al 41° aniversario de este hecho.

**Consejera Barale:** creo que no podemos dejarlo pasar porque es importante la educación pública en nuestro país y en América Latina además que hemos provisto de Educación pública a estudiantes de toda Latinoamérica y ha sido un esfuerzo de todos los ciudadanos de nuestro país, aun de aquellos que nunca han llegado a la Universidad. Creo que la gran desgracia de nuestra educación es haber tenido que caer de la pública a la privada. En primaria y secundaria porque no hubo capacidad para absorber a los estudiantes. Es decir llega un momento que los padres no tienen lugar en la educación pública y van al privado porque no se han construido más escuelas. La primera política fue en la Dictadura que crea los terciarios privados que llegaron con los cupos que los militares pusieron a la educación superior. Pero esto es muy grave.

**Sra. Decana:** porque no escriben las dos con el aporte del nuevo Consejero Dr. Yopez.

**Consejero Yopez.** Yo iba a proponer que por el 41 aniversario del Golpe de Estado donde hay una gran relación de la privatización con la destrucción de la educación pública en el terrorismo de estado y que también se haga una declaración al respecto.

**Sra. Decana:** mañana se conmemora el día de la memoria por la verdad y la justicia; nosotros hicimos una actividad que fue importante, emotiva, dolorosa el sábado pasado con nuestro café literario que invitamos a leer poemas de desaparecidos o algunos escritos de familiares de desaparecidos para las víctimas del terrorismo de Estado y la verdad ha sido un acto político académico muy importante. En ese marco sería importante tener como Consejo de Facultad, un comunicado en la marcha de adhesión a los 41 Aniversario del golpe, la cuestión de los Derechos Humanos y la reivindicación del carácter público de la Universidad.

**Consejero Yopez:** hacemos un solo comunicado con los tres temas.

**Consejero Jiménez:** no sé si es conveniente mezclar esto que es una etapa democrática con el 76. Quizás sea forzar ciertas lecturas en personas que vea cierto maniqueísmo. Yo creo que hay una coherencia en una lógica económica de mercado pero no son situaciones equiparables, en ese sentido yo diría que podrían ser cosas separadas. Está claro el apoyo a la Educación pública y el repudio al golpe de estado también es común pero no se lo otro.

**Sra. Decana:** la políticas en Derechos Humanos es una política pública y que creo que la Universidad pública tiene que hacer docencia con ese tema en términos de derecho. Me parece que es algo muy claro y en ese sentido lo estábamos haciendo.

(Dialogan)

**Consejero Yopez:** para mí no es lo esencial, lo importante es el pronunciamiento que sea algo breve.

(Dialogan)

**Sra. Decana.** Estamos contra reloj así que lo que se escriba se manda por mail por favor.

Sr. Vicedecano invita a quienes deseen participar del acto de homenaje en el Parque de la Memoria en San Javier el día martes a las 11 de la mañana y lo organiza la cátedra Libre de Derechos Humanos que tiene su sede en esta Facultad. Sale un colectivo a las 9,30 hs.

Consejera Fontdevila informa que están compartiendo un video de LUPA por día en facebook sobre los compañeros docentes cesanteados y los estudiantes desaparecidos y solicita su difusión.

Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 23 de marzo de 2017.